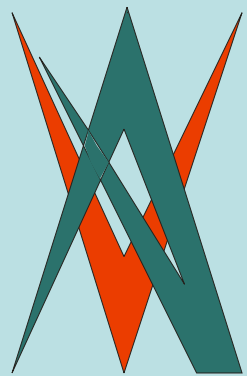


LIFE+ 10 NAT/ES/000570

“Recuperación de la distribución
histórica de Lince ibérico (*Lynx
pardinus*) en España y Portugal”
“Iberlince”



AGROFOREX

Compañía Agroforestal de Extremadura, s.l.

ISO 9001
ISO 14001
BUREAU VERITAS
Certification



Justificación de la incorporación de AGROFOREX como socio al proyecto LIFE-IBERLINCE.

- La empresa AGROFOREX SL (Compañía Agroforestal de Extremadura) que va a asumir parte de las acciones con las que se comprometió la Junta de Extremadura y de la misma forma entra a formar parte como socio en sustitución total de FEDEREX asumiendo la totalidad de sus acciones, de forma que este nuevo socio va a entrar con el compromiso de llevar a cabo las siguientes acciones:

C.2	Construcción de cercados de refuerzo genético y reintroducción
C.4	Mejoras de hábitat y conejo en áreas de reintroducción: plan de mejoras
C.5	Actuaciones de desfragmentación de hábitat en vías asfaltadas
C.6	Actuaciones para la mejora de la coherencia ecológica de la red natura 2000
C.7	Adquisición de conejo doméstico para alimentación suplementaria
C.8	Adquisición de conejo silvestre para nuevos cercados en áreas de reintroducción, expansión y conexión
D.9.2	Impresión y envíos de encuestas
D.10.4	Cuota de inscripción a 10 ferias/ 2 técnicos

¿QUÉ ES AGROFOREX S.L.?



- **AGROFOREX, S.L.**, Compañía Agroforestal de Extremadura, es una empresa especializada en el sector medioambiental, con una experiencia de más de 40 años. Todo ello bajo la visión de ser una empresa organizativa, comercial y tecnológicamente innovadora, eficiente y flexible, articulada en áreas de negocio rentables y complementarias, centradas en las etapas de más valor de la cadena de mercado, que satisfagan las necesidades de las diversas Administraciones y particulares, relacionadas con la gestión y explotación de los recursos medioambientales. Durante su andadura se han convertido en expertos en la explotación de los recursos medioambientales, la protección, conservación y mejora del medioambiente a través de la ejecución y coordinación de todo tipo de trabajos relacionados con las obras de reforestación y regeneración de terrenos agrícolas, recuperación, restauración y mejora de superficies degradadas, tratamientos selvícolas de montes y masas forestales, mejoras y acondicionamiento de riberas y de forma transversal a todas estas materias la gestión de la fauna y su entorno.
- Por eso, **AGROFOREX, S.L.** cuenta con una plantilla multidisciplinar y complementaria, que aporta todas las garantías necesarias para la coordinación, gestión y ejecución de todo tipo de proyectos relacionados con el entorno medioambiental

ACTUACIONES QUE VAMOS A REALIZAR

- **C.2 CONSTRUCCIÓN DE CERCADOS DE REINTRODUCCIÓN (2).**

A priori se usará un método de suelta blanda para la reintroducción y refuerzo de poblaciones, se prevé la construcción de 2 instalaciones de suelta blanda (cercados de pre-suelta) para la aclimatación y fijación de lince en las áreas seleccionadas para la reintroducción y el refuerzo genético. Este tipo de sistema de suelta estará complementado con sueltas directas de lince al medio. Las instalaciones para el refuerzo genético se podrán construir desde la primera anualidad, mientras que las de reintroducción se construirán a partir de la segunda/tercera anualidad del proyecto.

Cada unidad de cercado podrá estar compuesta por diferentes unidades básicas. El diseño de instalaciones es producto del manejo adaptativo basado en las primeras experiencias en lince ibérico realizadas en el marco del proyecto LIFE06 NAT/E/209. Estas experiencias sugieren la idoneidad de realizar sueltas de varios individuos de manera conjunta, por lo que cada unidad será útil para uno o dos lince.

El plazo de ejecución previsto va desde el primer trimestre de 2013 al tercero de 2016.

La ejecución de las actividades se realizará mediante Asistencia Externa.

ACTUACIONES QUE VAMOS A REALIZAR

- **C.4. Mejoras de hábitat y conejo en áreas de reintroducción: plan de mejoras**

Esta acción se realizará una vez seleccionadas definitivamente las áreas para la reintroducción (acciones A.5), previsiblemente en 2012.

Se preparará un plan de mejoras de hábitat y conejo específico de cada una de las áreas elegidas para la reintroducción. Este plan perseguirá el mayor aumento posible de la superficie con alta densidad de conejo, así como solventar las principales deficiencias que se hayan identificado en el estudio detallado de la acción A.5.

El resumen de las actuaciones encaminadas a la mejora del hábitat para el conejo serán:

Desbroces mecanizados (ha)
Abonados (ha)
Siembras (ha)
Majanos (unid.)
Ccc (unid.)
Cas (unid.)
Desbroce manual (ha)
Podas (ha)
Entaramados (unid.)
Puntos de agua (unid.)
Desmantelamiento de infraestructuras
Apertura de nuevas pistas y acondicionamiento de las existentes
Protección vivares naturales
Tratamientos selvícolas

El plazo de ejecución previsto va desde el primer trimestre de 2013 al primero de 2017.

La ejecución de las actividades se realizará mediante Asistencia Externa.

ACTUACIONES QUE VAMOS A REALIZAR

- **C.5 ACTUACIONES DE DESFRAGMENTACIÓN DE HÁBITAT EN VÍAS ASFALTADAS.**

Se trabajará con las recomendaciones que emanen de la acción A.6 fruto del trabajo posterior del grupo definido en la acción A.4, que a su vez será supervisado por la Comisión de Subdirectores. Esta acción se desarrollará en las áreas de distribución y reintroducción durante el transcurso de todo el proyecto.

Las actuaciones consistirán en la identificación de posibles zonas de paso y el análisis de los factores que puedan influir en perjuicio de la especie y la toma de medidas que minimicen los efectos negativos de los desplazamientos de lince a través de vías asfaltadas.

El plazo de ejecución previsto va desde el primer trimestre de 2013 al primero de 2017.

La ejecución de las actividades se realizará mediante Medios Propios.

ACTUACIONES QUE VAMOS A REALIZAR

- **C.6 ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA COHERENCIA ECOLÓGICA DE LA RED NATURA 2000.**

Se pretende acometer las obras de restauración de parches, teselas, linderos o tramos que conformen conexiones entre las áreas de distribución del lince ibérico actuales o de próxima creación. Será necesario en ocasiones trabajar en parcelas de fincas que se encuentren fuera de la Red Natura 2000, ya que la matriz donde se insertan estos espacios, es vital para hacer posible la conexión para la fauna entre ellos. Para **seleccionar** correctamente estos lugares y maximizar los resultados, se trabajará sobre las bases extraídas del **análisis** realizado en la acción A.6, por lo que esta acción se empezará a desarrollar en la tercera anualidad, tras la conclusión de la anterior. Este análisis, aportará un mapa en el que se definirán extensiones en las que se podrán detectar discontinuidades, cuellos de botella o anchuras a corregir para realizar las conexiones poblacionales. El análisis nos informará de su idoneidad o resistencia para el lince ibérico.

El plazo de ejecución previsto va desde el tercer trimestre de 2013 al cuarto de 2016.

La ejecución de las actividades se realizará mediante gastos de Infraestructura.

ACTUACIONES QUE VAMOS A REALIZAR

- **C.7. ADQUISICIÓN DE CONEJO DOMÉSTICO PARA ALIMENTACIÓN SUPLEMENTARIA.**
- **C.8. ADQUISICIÓN DE CONEJO SILVESTRE PARA NUEVOS CERCADOS EN ÁREAS DE REINTRODUCCIÓN, EXPANSIÓN Y CONEXIÓN.**

Consistirá en la compra de conejos domésticos o silvestres, aplicando los criterios que considere la Dirección del Proyecto.

El plazo de ejecución previsto va desde el primer trimestre de 2013 al segundo de 2017.

La ejecución de las actividades se realizará mediante gastos de Compra directa de los conejos.

ACTUACIONES QUE VAMOS A REALIZAR

- **D.9.VALORACIÓN DE LA ACTITUD SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN ÁREAS DE REINTRODUCCIÓN Y DETERMINACIÓN DE TEMAS CLAVE EN EXTREMADURA.**

Una de las variables a considerar para la selección de las áreas de reintroducción de lince ibérico, siguiendo las recomendaciones de la UICN para las reintroducciones es la actitud de la población local ante la reintroducción de la especie en la zona. Si esta actitud es desfavorable a la reintroducción, y aunque los demás factores sean adecuados para realizarla, esta resultará probablemente un fracaso. Por eso, se realizará una valoración objetiva de la actitud social de las áreas que se seleccionen en la acción A.5 para posibilitar una toma de decisiones final que minimice las posibilidades de fracaso de la reintroducción.

El plazo de ejecución previsto va desde el primer trimestre de 2013 al primero de 2014.

La ejecución de las actividades se realizará mediante Medios Próprios.

ACTUACIONES QUE VAMOS A REALIZAR

- **D.10.2. CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN EN EL ÁREA DE REINTRODUCCIÓN EXPANSIÓN Y CONEXIÓN DE POBLACIONES DE LINCE IBÉRICO. SECTOR CINEGÉTICO.**

Las campañas de divulgación en las áreas de reintroducción resultantes de la Acción A.5 y de nuevo asentamiento resultan de sumo interés para garantizar el éxito de las mismas mediante la participación directa de los ciudadanos que vivan el entorno de las zonas seleccionadas. Estas campañas serán ejecutadas siguiendo los Planes de Sensibilización definidos en las acciones A y teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de la Acción D. 9. Estas campañas irán dirigidas al sector cinegético.

El plazo de ejecución previsto va desde el primer trimestre de 2013 al tercero de 2017.

La ejecución de las actividades se realizará mediante Medios Próprios y Asistencia Externa para la edición de material divulgativo.

OTRAS ACTIVIDADES EN LAS QUE VAMOS A REALIZAR

- **D.4. Seminario internacional sobre la conservación del lince ibérico, el monte mediterráneo y el conejo de monte.**
- **D.6. DISTINCIÓN/ RECONOCIMIENTO A LA CONSERVACIÓN DEL LINCE.**

El plazo de ejecución previsto va desde el primer trimestre de 2013 al tercero de 2017.

La ejecución o participación en estas actividades se realizará mediante Medios Propios.